



El Instituto de la Mujer de Castilla La Mancha, convoca el Programa de Estancias de Tiempo Libre 2010.-

Si eres mujer, con hijos exclusivamente a tu cargo y residente en Castilla La Mancha, puedes solicitar las ayudas de estancias de tiempo libre.

La ayuda consiste en una estancia de 6 días (5 noches) para la mujer e hij@s en un equipamiento hotelero de la costa.

Requisitos de las Beneficiarias:

- Tener hij@s exclusivamente a tu cargo (0-14años)
- No convivir con pareja afectiva
- Residir en la Comunidad Autónoma de Castilla La Mancha.
- La renta anual de la unidad familiar, dividida por el numero de miembros que la compongan, no supere el 1,5 del IPREM

Plazo para solicitar la ayuda 25 de Junio



Información y solicitudes:

Centro de la Mujer de Quintanar del Rey
c/ Parque s/n
967495814

